



Veinte y tres.

SELO QVARTO, VEINTE  
Y TRES MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y CIN-  
CVENEA Y OCHO.

Cumplimiento de dha Carta orden de que Lo Joseph  
Perez Menduina Es. no maior de esae Ayuntamiento, Doct  
y Acordo sesaque un tanto de este Acuerdo se en  
que a los Correg. para que seiva de Informe en un  
son de lo puevedo y mandado por dha Carta orden  
En esae Estado Salieron de esae Ayuntamiento con permiso de  
Cuy. Lo Sr. D. Pascual Perez Monte; D. Antonio Perez  
de Meca; D. Pedro Joseph de Enea; Longue Defen  
sus votos a los D. Miguel de Sevilla; Tambien Salio  
esae Ayuntamiento; El Sr. D. Alfonso Maheon quien D  
Su voto a los D. Bar. Garcia Marquez.

Apelacion al Com. En esae Ayuntamiento, se abisio el memorial dado por  
sustentado de D. Juan Bautista Garcia Alcazar y felizes Verun  
Bautista G. de  
Alcazar. de la Villa de Casauaca y Residente en esae Cui, por

El que se presenta en grado de apelacion a esae Consueudo  
por el auto definitivo prouedo por la Real Justicia en  
la demanda Ejecutiva seguida contra Ginés Manana  
nera sobre le pague dos docenas de Gallinas y un doc  
do que le deve por el que se declaro no haver Lugar a la  
Sentencia de extemate pedida por dho D. Juan con con

